

**CONVOCATORIA PARA  
DOCENTES A TIEMPO  
PARCIAL DE LA CARRERA DE  
TECNOLOGÍA EN  
DESARROLLO HUMANO  
PERSONAL Y SOCIAL**



**Vicerrectorado Académico**

**Marzo de 2018**

## **BASES PARA LA SELECCIÓN: DOCENETES A TIEMPO PARCIAL DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA EN DESARROLLO HUMANO PERSONAL Y SOCIAL**

### **CONVOCATORIA:**

### **PROFESOR/A TIEMPO PARCIAL PARA LA CARRERA DE TECNOLOGÍA EN DESARROLLO HUMANO PERSONAL Y SOCIAL**

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER, socializa su requerimiento de Profesores/as a tiempo parcial para su carrera de Tecnología en Desarrollo Humano Personal y Social.

### **REQUISITOS:**

1). Tener un título tercer nivel (o equivalente) en alguna de las disciplinas de solicitadas. El título debe provenir de una de las instituciones que consta en el listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimiento internacional publicado por la SENESCYT.

### **PERFIL REQUERIDO:**

Docentes con sus títulos de tercer o cuarto nivel en:

- Desarrollo Humano o afines
- Psicología o afines
- Medicina o afines
- Biología o afines
- Pedagogía o afines

### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Dictar cada una de las cátedras descritas, en los horarios organizados por la carrera, en las fechas acordadas.
- Evaluar la participación de estudiantes y colocar calificaciones, de acuerdo a las diferentes rúbricas institucionales.
- Asistir a todas las actividades extracurriculares de la institución, que serán comunicadas mediante calendario.

- Capacitarse, dentro de sus diferentes áreas, por lo menos por 40 horas anuales.
- Cumplir con el Estatuto Institucional y demás Reglamentos, Políticas o Procedimientos emitidos por la institución y que se encontrasen vigentes.

**TIEMPO DE DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA:**

Trabajo a tiempo parcial. La remuneración será de \$9 por hora dictada. El lugar de trabajo es el Instituto Tecnológico de Desarrollo Humano CRE-SER en Quito. El/la profesor/a ganador/a deberá incorporarse a trabajar en la Sede en el transcurso de los próximos tres meses a partir de la fecha de proclamación de los resultados del concurso.

**MECANISMOS DE CALIFICACIÓN:**

- Títulos académicos (50%)
- Cursos de capacitación (10%)
- Publicaciones (10%)
- Experiencia profesional en el área (30%)
- Acción Afirmativa (5%)

**LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES:**

Las postulaciones deberán enviarse mediante correo electrónico, con archivos magnéticos a [jcarteaga@ceser.edu.ec](mailto:jcarteaga@ceser.edu.ec) o a [gavila@ceser.edu.ec](mailto:gavila@ceser.edu.ec); hasta el

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Convocatoria pública vía web	Hasta el 16 de abril de 2018
Consultas y aclaraciones	Hasta el 18 de abril de 2018
Recepción de información	Hasta el 19 de abril de 2018
Evaluación fase de méritos	Hasta el 20 de abril de 2018
Evaluación fase de oposición	Hasta el 21 de abril de 2018
Apelaciones	Hasta el 22 de abril de 2018
Resultados	Hasta el 24 de abril de 2018

El Instituto Tecnológico Superior de Desarrollo Humano CRE-SER se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se reciban.

El no cumplimiento de los requisitos implica la descalificación en el proceso de postulación.